San Lorenzo, 20 de septiembre de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY"**, se han remitidos 13 (trece) correos electrónicos solicitando cotizaciones a empresas dedicadas al rubro las cuales son:

1. *CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.*
2. *NETLOGIC S.R.L.*
3. *OLAM S.R.L.*
4. *COMPUTERS SERVICE S.R.L.*
5. *LADIS PAOLA AREVALOS MORALES*
6. *PARASOFT S.R.L.*
7. *ITCS S.A.*
8. *OFFICE COMPU S.A.*
9. *PASO PARAGUAY S.A.*
10. *DATA LAB S.A.*
11. *HOLDING TECH S.A.*
12. *AVALON TRADE AND LOGISTIC S.A.*
13. *COMPUSAVER S.A.*

La Empresa que ha dado respuesta, a nuestra solicitud, fue 1 (una):

1. *CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.*

No han dado respuesta alguna las siguientes empresas:

1. *NETLOGIC S.R.L.*
2. *OLAM S.R.L.*
3. *COMPUTERS SERVICE S.R.L.*
4. *LADIS PAOLA AREVALOS MORALES*
5. *PARASOFT S.R.L.*
6. *ITCS S.A.*
7. *OFFICE COMPU S.A.*
8. *PASO PARAGUAY S.A.*
9. *DATA LAB S.A.*
10. *HOLDING TECH S.A.*
11. *AVALON TRADE AND LOGISTIC S.A.*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Byk
Directora Operativa de Contrataciones

12. COMPUSAVER S.A.

Al mismo tiempo, cabe mencionar que se han realizado búsquedas de Contratos de Adjudicaciones Anteriores en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a modo de complementar la información.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de, la combinación de 1 (un) presupuesto recibido de la empresa CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I., y por 2 (dos) contratos de adjudicaciones anteriores del SENACSA, obtenidos a través del portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

LIC. NARCISO ALARCÓN C.
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY"***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3 y 4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Adjudicación	Adjudicación	Presupuesto	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	43233205-003	Renovación de Licencias de Antivirus Kaspersky	80.000.000	80.000.000	140.250.000	**100.083.333**	

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.; ID 401802; AÑO 2021
Precio (2)	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.; ID 361061; AÑO 2019
Precio (3)	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**Lic. NARCISO ALARCÓN CÁCERES**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunto	**RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - ANTIVIRUS**
De	Licitaciones Office Compu S.A <licitaciones@officecompu.com.py>
Destinatario	'Matias Martinez' <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Fecha	2023-09-13 12:47

No comercializamos antivirus de la marca solicitada

De: Matias Martinez [mailto:oscarmartinez@senacsa.gov.py]
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 12:27 p. m.
Para: Licitacion <licitacion@officecompu.com.py>; Licitaciones <licitaciones@officecompu.com.py>
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - ANTIVIRUS
Importancia: Alta

Buenos Días

Señores:

"OFFICE COMPU S.A."

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a ***"RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY"*** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL y PDF.** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunto	**RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - ANTIVIRUS**
De	<marcelo-oviedo@sekiura.com.py>
Destinatario	<oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	<ruben-bareiro@sekiura.com.py>
Fecha	2023-09-14 16:14

- Copia de Solicitud de presupuesto- Renovacion de Licencias Antivirus Kaspersky V1.xlsx(~185 KB)

Buenas Tardes Oscar.

Un gusto saludarte

Adjunto presupuesto solicitado!!

Cordialmente!!

Buenos Días

Señores:

"CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.I.E."

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a ***"RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY"*** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL y PDF.** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Nombre del llamado: RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY

Item	Códigos del Catálogo NIVEL 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	MONTO
1	43233205-003	Renovación de Lic. Antivirus Kaspersky	ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT Que sea capaz de brindar protección anti-malware en tiempo real y proteja frente a amenazas nuevas y emergentes, mediante la combinación de tecnologías anti-malware tradicionales, proactivas y basadas en la nube, que sea Protección a la PC frente a todo tipo de malware, entre ellos: virus informáticos, troyanos, gusanos, rootkits, spyware entre otros Que evite la explotación de vulnerabilidades de software, proteja ante a los bloqueos de pantalla y ante todo procesos peligrosos, con actualizaciones eficientes para las bases de datos de virus. Protección web, protección anti-phishing, rápidos tiempos de arranque, apagado y reacción, configuración simplificada y actualizaciones automáticas.	Unidad	750	187.000	140.250.000
						TOTAL	140.250.000

EMPRESA: Corporation Sekiura SACEI

RESPONSABLE: Marcelo Oviedo

ID-401 802
2021

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I."**, con **RUC N° 80070889-0**, domiciliada en la Avda. Boggiani N° 6.212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nélida Rafaela Aponte de Fischer**, con Cédula de Identidad N° 397.359, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT"**. -------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 401.802**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 35/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1466/2021. ----------

Nélida R. Aponte de Fischer
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 80070889-0

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43233205-003	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT	N/A	N/A	Unidad	UNIDAD	1	1	80.000.000	80.000.000
										80.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de entrega de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Plazo para la entrega: dentro de los 5 (cinco) días calendarios a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.----------

La recepción será en la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación del SENACSA, (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ - San Lorenzo). Quedará a cargo de los responsables de la Unidad TICs y/o técnicos designados por la Administración, en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. ----------

Se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes vencidos, defectuosos, o incompletos. En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ----------

Nelida Zarate de Fischer
S.A.C.E.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ID: 361.061

2019

Paraguay de la gente

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2019
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) representado en este acto por el Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, **Dr. José Carlos Martin Camperchioli,** nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, fijando domicilio para este acto en la Sede Central del SENACSA, sito en la ciudad de San Lorenzo, a la altura del Km. 10 ½ de la Ruta Mcal. Estigarribia sobre la Avda. Ciencias Veterinarias N° 265, en adelante denominado SENACSA y por otra parte, la firma **"CORPORACION SEKIURA S.A.C.E.I.",** con **RUC N° 80070889-0,** domiciliada en la Avda. Boggiani N° 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representada en este acto por la **Sra. Nélida Rafaela Aponte de Fischer** con Cédula de Identidad N° 397.359, en carácter de Representante Legal, en adelante denominado PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY"** y se regirá por las cláusulas que se mencionan a continuación.----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. -
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY" ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTACION CONTRACTUAL
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Cuadro de Precios Adjudicados.
h) Las Garantías.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 361.061.** ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 32/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1740/2019. ----------

Nélida R. Aponte de Fischer.-

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 80070889-0

Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-9992	Licencia de Software Antivirus	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	1	80.000.000	80.000.000
									PRECIO TOTAL G.	80.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. –
Los servicios y lugar de entrega serán conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. ----------
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación del SENACSA, (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. ----------
Plan de Entregas
Plazo para la entrega: 5 (cinco) días calendarios a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor. ----------
La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y de funcionarios de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación del SENACSA, (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Administración de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. ----------
Indicadores de Cumplimiento de Contrato
Indicador: Nota de Remisión/ Informe de Recepción. -
Tipo: Nota de Remisión/ Informe de Recepción. -
Fecha de Presentación Prevista (se indica la fecha que debe presentar según el PBC): 5 (cinco) días calendarios a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor. ----------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. -----
Para la vigencia de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

Nelida Rodríguez de Riseman. –

Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

CORPORATION SEKUA S.A.C.E.I. RUC N° 80070889-0

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo N° 1101 - 1210 CAMPUS UNA 2019
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863